

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Profesional en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Psicología, Planificación y Promoción Social, Gestión Cultural, Administración Pública u otras carreras afines.

### Coordinación de Gestión Comunitaria

*Programa de Respuesta a las Necesidades Específicas de las Personas Refugiadas y Solicitantes de la Condición de Refugio 2021*

#### Antecedentes:

RET Internacional es una organización internacional, independiente, imparcial, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa, con sede en Ginebra-Suiza y con una Oficina Regional en Panamá para América Latina y El Caribe. Fundada a finales del año 2000 por la Sra. Sadako Ogata, en ese entonces Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, con el propósito de responder a las necesidades educativas de jóvenes y sus familias afectados por conflictos, desastres naturales, desplazamiento, violencia y otras condiciones de vulnerabilidad en el mundo.

En RET estamos comprometidos con la educación, bienestar, estabilidad emocional y autonomía de la población joven y sus familias más vulnerables, desarrollando procesos que no solo se reducen a una intervención de emergencia, sino que buscan reducir desigualdades a través de una completa estrategia de desarrollo para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

El puesto a continuación descrito, responde al proyecto "Programa de Respuesta a las Necesidades Específicas de las Personas Refugiadas y Solicitantes de la Condición de Refugio 2020" apoyado por ACNUR y ejecutado por RET.

**Descripción del puesto:** Coordinación de Gestión Comunitaria-GAM

**Ubicación:** San José. Oficinas de RET en Costa Rica.

**Horario:** De 8:00 am a 5:00 pm.

**Reporta a:** Oficial de Proyectos ACNUR (OP) y Directora País

**Coordina con:** Dirección/ Equipo de Monitoreo y Evaluación/ Equipo de Finanzas, Administración y Logística/ Equipo de Gestión Comunitaria/ Equipo RET-IMAS/ Equipo de Atención Psicosocial/ Equipos de otros proyectos ejecutados por RET/ ACNUR, Agencias socias, instituciones públicas y privadas, organizaciones de sociedad civil/entre otros.

**Objetivos de la posición:** Coordinar al equipo ejecutor del componente comunitario a fin de dirigir el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

#### Acciones claves de desempeño:

1. Supervisar y diseñar en conjunto con el equipo ejecutor la implementación de programas de protección basada comunidad<sup>1</sup> en las comunidades seleccionadas con base en la evidencia.
2. Elaborar, en conjunto con el equipo de Gestión Comunitaria, la planificación anual de las actividades para el cumplimiento de los indicadores.
3. Dirigir y acompañar al equipo de Gestión Comunitaria en la consecución de indicadores propuestos por el proyecto.

---

<sup>1</sup> <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=574d4c344>

4. Orientar al equipo sobre estrategias de incidencia en la institucionalidad pública para la reducción de barreras de accesos de la población de interés.
5. Articular con los programas de Trabajo Comunal Universitario (TCU) de las Universidades Estatales y Privadas (UNA, Universidad Latina, ULACIT, UNIBE, UCR, etc.) con el fin de generar apoyo en las tareas del componente cuando sea requerido.
6. Realizar cercana supervisión de casos de alta vulnerabilidad.
7. Informar a la OP cualquier irregularidad asociada a la ejecución del proyecto de actividades o del equipo a cargo, así como cambios en el contexto de las comunidades que generen impacto en los alcances del proyecto.
8. Asistir a reuniones con aliados estratégicos (líderes o lideresas comunitarias, organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas, agencias socias, entre otros) para el cumplimiento de los objetivos de su componente y a las que la OP le solicite.
9. Monitorear las necesidades de capacitación o posibles recargas laborales del equipo a cargo e informar a la OP.
10. Administrar y aprobar las vacaciones, permisos y eventuales tiempos compensatorios del personal a cargo.
11. Brindar acompañamiento al equipo cuando le sea solicitado para ejecución de tareas técnicas desde la parte comunitaria, la entrega de asistencia humanitaria (asistencia en especie o en efectivo) y procesos de intervención educativa.
12. Manejo del personal desde una intervención asertiva, con base al perfil profesional y las condiciones establecidas por el proyecto.
13. Aprobación y supervisión de apoyos en especie o en efectivo.
14. Dar seguimiento a la implementación de campañas en el marco de las asignaciones del componente.
15. Coordinar reuniones de seguimiento con el equipo a cargo, y la OP cuando sea requerido.
16. Mapear potenciales aliados (individuos, organizaciones, estructuras comunitarias) capaces de brindar respuesta a las necesidades de protección identificadas para las personas de interés.
17. Acompañar y supervisar al equipo técnico en el diseño e implementación del proceso de creación y mantenimiento de grupos comunitarios sostenibles, basados en edad, género y diversidad, en las comunidades seleccionadas.
18. Coordinar la referencia oportuna de casos vulnerables identificados en comunidad, a los servicios proporcionados por los demás componentes de RET, agencias socias, instituciones públicas y/o OSC's, con especial atención de los casos emblemáticos de la operación.
19. Realizar la elaboración de informes mensuales de rendimiento u otros, solicitados por la OP, Monitoreo y Evaluación y/o Dirección.
20. Garantizar el llenado adecuado de las herramientas de recolección de datos suministrados por el equipo de Monitoreo y Evaluación, en las fechas definidas en el cronograma.
21. Velar por la organización, recopilación y custodia de los medios de verificación que evidencien el cumplimiento de los indicadores, así como, prepararlos y presentarlos cuando le sean solicitados.
22. Brindar apoyo al equipo en la coordinación de capacitaciones, procesos de sensibilización e incidencia a instituciones públicas, privadas y/o OSC's, sobre la temática de refugio.
23. Coordinar con el área de administración y finanzas los aspectos logísticos y operativos de los procesos comunitarios.
24. Garantizar la confidencialidad de la información brindada por la población de interés.
25. Hacer un uso responsable de la información cuando el caso requiera de gestión y articulación con otras organizaciones y/o instituciones.

26. Conocer y aplicar los procedimientos técnicos, administrativos y operativos que garanticen la realización de las actividades y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
27. Mantener adecuada comunicación a nivel interno y externo.
28. Otras tareas vinculantes asignadas por la OP, o bien por la Directora País de RET en Costa Rica.

**Además, al igual que todos los miembros del equipo RET, deberá:**

- a) Conocer y aplicar los procedimientos técnicos, administrativos y operativos que garanticen la realización de las actividades y el cumplimiento de los objetivos del/los Proyectos.
- b) Incorporar los principios estratégicos, técnicos, operativos y logísticos de la institución en el desarrollo de sus funciones.
- c) Acatar los procedimientos referidos al desarrollo del ciclo de proyectos de RET.
- d) Cumplir a cabalidad las políticas internas, garantizando que las actividades y su desempeño observen lo establecido en el Manual de Conducta y Manual de Seguridad de la Institución.
- e) Trabajar en equipo para el logro de los objetivos institucionales.
- f) Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia las tareas encomendadas.
- g) Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
- h) Proponer alternativas de solución a los problemas que se presenten en el área de trabajo, desde una visión constructiva.
- i) Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad, la institución y la población participante.
- j) Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos
- k) Apoyar en los procesos de sistematización de experiencias y buenas prácticas en lo referente al componente, sus articulaciones internas y externas.

**Perfil de Habilidades y Actitudes:**

- a) Habilidades para el trabajo en equipo, para articular acciones interdisciplinarias y seguir instrucciones.
- b) Vocación para la intervención comunitaria y el trabajo de campo.
- c) Sensibilidad y compromiso con las poblaciones y comunidades participantes en los proyectos institucionales.
- d) Sólida formación en valores, alta integridad y confidencialidad.
- e) Habilidad para entablar relaciones interpersonales empáticas.
- f) Actitud proactiva.
- g) Habilidades de comunicación asertiva y fluida.
- h) Habilidad y flexibilidad para impulsar varios procesos simultáneos.
- i) Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes y apertura al cambio.
- j) Habilidad para organizar el trabajo bajo presión y en estrictos plazos de cumplimiento.
- k) Apertura para la flexibilidad de horarios.
- l) Capacidad de planificación y organización.
- m) Comprensión y valoración positiva de la diversidad humana.
- n) Habilidades para la tramitación de conflictos.
- o) Habilidad de analizar, interpretar y resolver situaciones complejas en ambientes de diversidad cultural.
- p) Habilidad para transformar retos en oportunidades.

**Requisitos para el puesto:**

Grado mínimo de licenciatura en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Psicología, Planificación y Promoción Social, Gestión Cultural, Administración Pública u otras carreras afines.

- a) Al menos dos años de experiencia comprobable, en Costa Rica y preferiblemente en funciones similares trabajando con personas en situación de vulnerabilidad; población con necesidad de protección internacional, refugiada, migrante, en situación de riesgo por eventos naturales y/o antrópicos.
- b) Preferiblemente con conocimiento en materia de refugio y migratoria.
- c) Experiencia con manejo de personal.
- d) Experiencia de trabajo con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- e) Conocimiento en Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la respuesta humanitaria.
- f) Experiencia comprobada en la implementación de proyectos con enfoque de derechos humanos, género, intergeneracional e interculturalidad.
- g) Experiencia en trabajo de campo o terreno y respuesta positiva al trabajo bajo presión.
- h) Experiencia laboral en gestión de proyectos sociales (planificación, ejecución y elaboración de informes); organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social. Proyectos pro derechos humanos de poblaciones migrantes y población en necesidad de protección internacional.
- i) Excelente manejo en la matriz de marco lógico y uso de plantillas de proyectos.
- j) Sólidas competencias en tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
- k) Idiomas: Excelente español (hablado y escrito). Preferiblemente manejo del inglés y/o francés
- l) Licencia de conducir B1 al día.
- m) Disponibilidad para movilizarse: indispensable dentro del territorio nacional.

**Recepción de ofertas y documentos:**

1. Documentos al correo: [rrhh.retcostarica@gmail.com](mailto:rrhh.retcostarica@gmail.com)
2. Enviar en el mismo correo:
  - a. Currículum vitae (la cual debe incluir datos de contacto de los dos últimos lugares en que laboró) y atestados académicos.
  - b. Carta de motivación al puesto que indique aspiración salarial.
  - c. Cédula de identidad, carné de colegiado licencia de conducir.
  - d. Certificación de cuotas al día con el colegio profesional correspondiente.

Solo se tendrán en cuenta las postulaciones que se ajusten a los términos de referencia. En el título del correo electrónico indicar en el Asunto: ***“Coordinación Gestión Comunitaria-GAM”***

**Cierre del concurso:** Recepción de aplicaciones hasta el 29 de julio del 2021, 04:00pm.

**Condiciones de la contratación:** Aplica por 5 meses y renovable según disposición de fondos de la cooperación internacional.

**Nota:** toda persona que concurse debe tener disponibilidad para iniciar sus labores el **09 de agosto de 2021**.